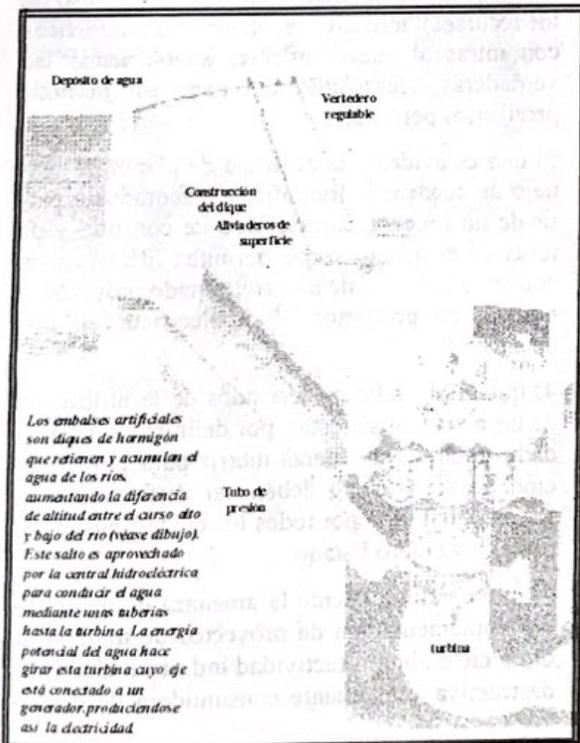


¡No más expansión hidroeléctrica!

Costa Rica está siendo testiga de una expansión hidroeléctrica tanto estatal como privada incontrolada. Decenas de proyectos, al amparo de las medidas de liberalización económica, han sido construidos, están siéndolo o han sido propuestos a lo largo de todo el país: Rivas y Boruca en el sur, La Virgen en Sarapiquí, prácticamente todas las cuencas de la Región Huetar Norte, entre otros.

Esta expansión es considerada por muchos profesionales como una de las mayores amenazas a nuestro medio ambiente, por sus serias implicaciones en la destrucción del perfil de equilibrio de muchos de nuestros ríos. Unido a esto, dicho proceso se da en el marco de una casi total exclusión social de las comunidades que habitan tales cuencas hidrográficas.



Como respuesta a esta amenaza, diversos grupos y comunidades se han venido organizando para demandar respeto al medio ambiente y a sus derechos. Una (mas no la única) muestra de este movimiento nacional es la siguiente declaración, documento preparado por diversos grupos de la Zona Huetar Norte, unidos en la Coordinadora Ambiental y Social de la Zona Huetar Norte.

Declaración de Florencia

Nosotras y nosotros, representantes de organizaciones y comunidades, ciudadanas y ciudadanos de la Región Huetar Norte, amigas y amigos de ella residentes en otras partes del país

estamos conscientes de:

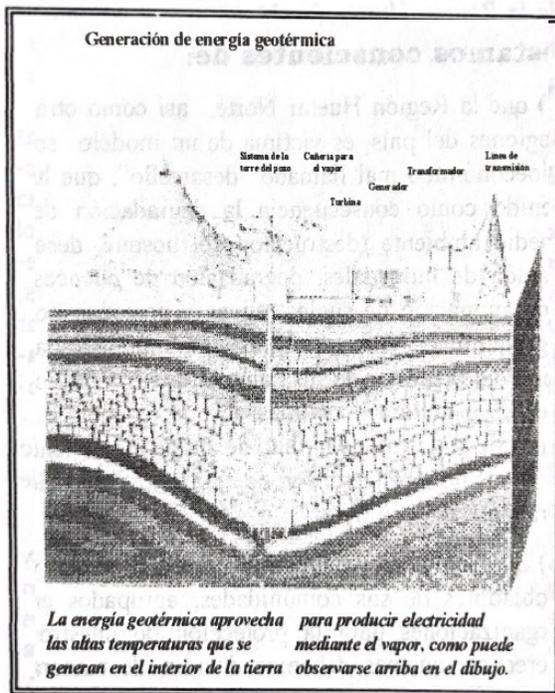
1) que la Región Huetar Norte, así como otras regiones del país, es víctima de un modelo socioeconómico mal llamado "desarrollo", que ha tenido como consecuencia la degradación del medio ambiente (destrucción del bosque, desecación de humedales, degradación de cuencas, contaminación de suelos, aguas y personas por agroquímicos, entre otros), así como la degradación del bienestar de sus habitantes, sus tradiciones y su cultura, víctimas de una tenencia injusta de la tierra, de la falta de apoyo al pequeño y mediano productor, y de una expansión de grandes monocultivos;

2) que somos los habitantes de esta Región y pobladores de sus comunidades, agrupados en organizaciones para la protección de nuestros derechos, quienes debemos decidir, de manera participativa y comunitaria, en foros amplios y democráticos (no existentes hoy en día, pero cuya conformación en el marco de una coordinación social y ambiental asumimos como una necesidad y como un reto) qué tipo de desarrollo deseamos para nuestra región;

3) que, históricamente, los impactos ambientales y sociales de las actividades ligadas al modelo de

“desarrollo” económico impuesto a nuestra Región han recaído sobre nuestras comunidades y su medio ambiente, desmejorando la calidad de vida de sus pobladores y provocando la destrucción y el uso inadecuado de sus recursos naturales, mientras los beneficios han quedado en pocas manos;

4) que constantemente es violado (como una expresión de abuso de poder) el derecho de las comunidades, plasmado en la Constitución Política de la República y en diversos acuerdos internacionales como los de Río de Janeiro 1992, a disfrutar de un ambiente equilibrado, sano y limpio, así como a ser ampliamente informadas y consultadas no sólo acerca de los impactos (costos) ambientales y sociales de los proyectos económicos propuestos en su región, sino también acerca de los beneficios económicos que dichos proyectos generan a partir del uso de los recursos naturales;



5) que el espíritu cristiano de solidaridad que prevalece en nosotras y nosotros nos obliga a alertar a cualquier comunidad dentro o fuera de nuestra Región acerca de los daños y perjuicios

que hemos padecido, para de esta manera evitar el sufrimiento de otras personas;

6) que en ese espíritu de solidaridad cristiana la Iglesia invita a abandonar una moral utilitaria e individualista y demanda que las propuestas de desarrollo estén subordinadas a criterios éticos, donde se privilegie al hombre en relación con su medio, tomando una actitud racional frente a los recursos, en especial con respecto a su utilización, conservación, adecuada renovación y distribución.

Por lo anterior consideramos:

1) que somos testigos, tanto a nivel regional como nacional, de una expansión hidroeléctrica incontrolada, producto del proyecto neoliberal de globalización que no compartimos, que se desarrolla sin el aval ni la verdadera participación de las comunidades y sus organizaciones;

2) que es manifiesta la ausencia a nivel nacional de una política energética consecuente que, dentro del marco de la sustentabilidad ecológica y social (caracterizada por el no desperdicio, por la eficiencia, por la búsqueda comunitaria de fuentes de energía limpias y renovables y por la justa distribución de la riqueza generada por el uso de los recursos), muestre las alternativas energéticas con miras al nuevo milenio, estableciendo las verdaderas necesidades del país, sin permitir privilegios personales;

3) que es evidente la ausencia de planes de manejo de cuencas hidrográficas, elaborados a partir de un proceso participativo de consulta y de toma de decisiones, que permitan identificar la conveniencia o no de un determinado proyecto o número de proyectos hidroeléctricos en una cuenca;

4) que los beneficios derivados de la utilización de las aguas (al ser éstas, por definición, propiedad estatal) como fuerza motriz para la producción de electricidad deben ser disfrutados en forma igualitaria por todos los ciudadanos, o sea por el verdadero Estado;

5) que continúa latente la amenaza de una posible implementación de proyectos de minería de oro a cielo abierto (actividad industrial altamente destructiva y altamente consumidora de electri-

cidad), concretamente en la zona de Cerro Jardín, mina Conchudita;

6) que hemos ido tomando clara conciencia de que somos ante todo nosotras y nosotros quienes estamos llamados a defender las riquezas naturales y culturales de nuestra Región, garantía de nuestra sobrevivencia;

7) que nos une un sentimiento de solidaridad y simpatía con las luchas que desarrollan las comunidades de Rivas de Pérez Zeledón, de Sarapiquí y los afectados por el proyecto "La Esperanza" en la Tigra de San Carlos, en oposición a proyectos hidroeléctricos que no desean para sí mismas;

y entonces demandamos:

1) una moratoria inmediata en el otorgamiento de permisos para la utilización de las aguas como fuerza motriz para la producción de electricidad en la Región Huetar Norte;

2) una moratoria inmediata en el otorgamiento de permisos para la construcción de nuevas centrales hidroeléctricas en la Región Huetar Norte;

3) la conformación del Foro Regional Huetar Norte sobre la Problemática Hidroeléctrica, conforme lo solicitado por la sub-comisión de Medio Ambiente y Servicios Ambientales del Foro Regional Zona Norte de Concertación Nacional;

4) una revisión comunitaria de los proyectos hidroeléctricos existentes y propuestos en la Región Huetar Norte, en sus componentes ambiental y social con la participación de profesionales independientes y de organizaciones campesinas, ecologistas y religiosas, con el objetivo de determinar los costos ambientales y sociales de los proyectos ya existentes con el propósito de lograr una justa indemnización y de definir la conveniencia o no de la construcción de nuevos proyectos;

5) que se haga de conocimiento público, por parte de las empresas hidroeléctricas y del Ministerio de Hacienda, cuál es la magnitud del beneficio económico que dichas empresas están obteniendo, con el objetivo de lograr una justa retribución a nivel local y regional por el uso de ese bien comunitario que son las aguas, para lo cual se hace urgente legislar para que sea creada la norma correspondiente;

6) que se evalúe la posibilidad y que se implementen con plenitud proyectos de producción de energía eléctrica a partir de fuentes más limpias como la energía eólica (viento), solar, geotérmica o de mareas, previo a considerar la construcción de nuevas represas hidroeléctricas;

7) que en caso de ser inevitable la construcción de nuevas infraestructuras para la producción de energía eléctrica (como medida posterior a la eliminación del uso opulento de la energía y a la implementación de un programa serio de eficiencia energética) y de que éstas no puedan ser realizadas por el Instituto Costarricense de Electricidad-ICE, sean las comunidades y sus organizaciones las que reciban la oportunidad de convertirse en las concesionarias prioritarias para su construcción, a través del apoyo político y la asistencia técnico-financiera del gobierno de la República.

"En el principio creó Dios el cielo y la tierra..." (Génesis 1,2) y vio que todo era bueno. Así, la tierra se presenta a nuestros ojos como regalo para nuestro bien, precisamente como nuestro hogar. Es, pues, sagrada, porque la hemos recibido y la vamos a entregar a las nuevas generaciones como herencia.

Dado en Ciudad Quesada, cantón de San Carlos, Región Huetar Norte, Costa Rica, el 19 de febrero de 1999.